



DISCO DURO

ARNOLDO KRAUS Y LA MUERTE DIGNA

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Hace un par de semanas murió el doctor Arnoldo Kraus, un referente del pensamiento humanista en el abordaje del fin de la vida.

Durante años nos recordó que la medicina no debía prolongar el sufrimiento a cualquier costo, que la vida no es únicamente biología, y que la autonomía de las personas en el momento final debe ser respetada.

Su voz abrió un debate que sigue siendo incómodo para buena parte de la clase política y religiosa, pero necesario para una sociedad que enfrenta el envejecimiento de su población y la extensión de enfermedades terminales.

Kraus, reconocido por su constante defensa del derecho a decidir en el momento final, deja un legado cargado de responsabilidad pública: seguir avanzando en la promoción de la muerte digna, pese a los sectores sociales que se oponen a ella.

El doctor era escéptico de ese debate

en nuestro país: "Aun cuando le parece urgente que discutamos la bioética en estos tiempos, no ve condiciones en nuestro país para asumir debates de fondo en materia de bien morir, voluntad anticipada o cuidados paliativos para todos. Mucho menos para entrar a temas como la eutanasia o el suicidio asistido, que serían las expresiones máximas del ejercicio de la autonomía de los seres humanos para morir dignamente".

Sin embargo, hay quienes mantienen viva la llama de esos temas; prueba de ello son los nuevos impulsos legislativos y editoriales que emergen para poner al tema en la agenda nacional.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS

Una encuesta elaborada hace dos años demostró que 70 por ciento de los mexicanos están a favor de la eutanasia: la Segunda Encuesta Nacional de Opinión sobre el Derecho a Morir con Dignidad, encargada por la asociación civil Por el Derecho a Morir con Dignidad arrojó que a nivel nacional siete de cada diez mexicanos encuestados (73 por ciento para ser precisos) dijeron estar a favor de la eutanasia o muerte asistida médicamente, en caso de que los pacientes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	13/09/2025	OPINIÓN



se encuentren en fase terminal de su enfermedad. Esta cifra se incrementa a ocho de cada diez para la región Centro y Ciudad de México.

En los últimos años, el tema de la eutanasia ha transitado por distintos niveles del debate legislativo en México. Desde un primer intento en 2005 por parte del PRD, que buscaba tipificar la eutanasia como derecho terminal de los enfermos crónicos, hasta iniciativas constitucionales en 2022 que pretendían consagrar ese derecho como parte de una vida y muerte dignas, el asunto ha sido objeto de diversas propuestas.

El impulso más reciente proviene de un frente plural en 2023, con la inclusión del concepto de eutanasia en la Ley General de Salud, y otro texto en tránsito en 2023 que busca reconocer el derecho a solicitar eutanasia en condiciones de dignidad para pacientes terminales.

En total, al menos tres iniciativas han sido presentadas en la Cámara de Diputados con ese propósito, algunas con alcance constitucional, otras con alcance legal, todas insuficientes aún para reformar el statu quo legislativo.

ajimenez@oem.com.mx